

156.555

San Roque, 05 de abril del 2008

Señores

SOCIOS CIA. TRANCIEL TRANSPORTE CIELITO LINDO CIA.LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el compromiso adquirido, en mi calidad de Gerente de la Cia. TRANCIEL TRANSPORTE CIELITO LINDO CIA. LTDA., me permito poner en su consideración el informe de LABORES DE GERENCIA del año 2007.

En el año 2007, luego de cumplidos los requisitos legales de Constitución jurídica de la Compañía, se procede con los trámites para la legalización de sus actividades, esto es la Obtención del Permiso de Operaciones, y es así que el 25 de Septiembre del 2007, el Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Imbabura, resuelve otorgar el Permiso de Operación a la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO CIA. LTDA", el mismo que beneficia a los siguientes accionistas:

Luis Sevillano Goveo
Carmen Medina Revelo
Manuel Maigua Guaján
María Elena Cotacachi

Queda disponible un cupo más dándonos un plazo de un año para que el socio interesado pueda adquirir su Furgoneta.

Los aportes a la Cámara de Comercio de Antonio Ante no están cancelados de todo el año por cuanto los señores socios no cumplen con sus obligaciones de estar al día en el pago de sus aportaciones.

En cuanto a las obligaciones tributarias éstas se han realizado oportunamente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Luis Sevillano Goveo
GERENTE TRANCIEL CIA. LTDA.

